

Tomé de lo que cada uno de ellos averiguó, todo lo que yo tengo en mis memoriales, lo que hace al propósito de lo que la Real Cédula contiene, poniéndolo por la mejor orden que pude, y lo que yo tengo en mis papeles asimesmo lo averigüé con indios ancianos mediante Religiosos antiguos y muy buenas lenguas, de las tres Órdenes que hay en aquellas partes.

No trataré de cada provincia en particular, sino de lo más principal y general de la Nueva España, ó lo más de ella; y porque la Cédula que se envió á la Audiencia de los Confines contiene algo más que la que se envió á México, porné los capítulos de ella, y responderé á cada uno por sí, aunque no por su orden, y comenzaré del nono que es el siguiente.

CAPÍTULO IX.

“Otro sí averiguaréis cuáles Señores de estos caciques tenían el señorío por sucesión y sangre, y cuáles por elección de los súbditos, — y qué es el poder y jurisdicción que estos caciques ejercitaban en los súbditos en tiempo de su infidelidad, — y qué es el que ahora ejercitan, — y qué provecho viene á los súbditos de este señorío, y en su gober nación y policía.”

RESPUESTA.

Este capítulo contiene cuatro preguntas, como van en él señaladas, y para mejor declaración dellas, se responderá á cada una por sí.

Entre estos naturales había é hay comunmente (donde no los han deshecho) tres Señores supremos en cada provincia, y en algunas cuatro como en Tlaxcala y en Tecpeaca, y cada uno de estos Señores tenía su señorío y jurisdicción conocida é apartada de los otros; é había otros Señores inferiores, á quien comunmente llaman caciques, que es vocablo de la isla Española.

Lo mesmo averigüé, andando visitando, que había en Utlatán, que es una provincia principal junto á Guatemala, siendo allí Oidor de V. M., y lo mismo averigüé que había, como adelante se dirá más largo, en el valle de Matlalzincó é Iztlabac, que son junto á México, estando allí entendiendo en una comisión de V. M.

En México y en su provincia había tres Señores principales, que eran el Señor de México y el de Tlezeuco y el de Tlacopan, que ahora llaman Tlacuba. Todos los demás Señores inferiores servían y obedecían á estos tres Señores; y porque estaban confederados, toda la tierra que sujetaban la partían entre sí.

Al Señor de México habían dado la obediencia los Señores de Tlezeuco y Tlacuba en las cosas de guerra, y en lo demás eran iguales, porque no tenía el uno que hacer en el señorío del otro, aunque algunos pueblos tenían comunes é repartían entre sí los tributos, los de unos igualmente, y los de otros se hacían cinco partes; dos llevaba el Señor de México y dos el de Tlezeuco y una el de Tlacuba.

En la sucesión de estos Señores supremos había diversos usos y costumbres, según las provincias. En la de México y sus consortes y Tlaxcala, eran casi de una manera.

La más común sucesión era por sangre y línea recta de padres á hijos. No sucedían hijas, sino el hijo mayor habido en la mujer más principal que entre todas las demás tenía el Señor para este efecto conocida, y era la más respetada de las otras é de todos sus vasallos; y si alguna había que fuese de las Señoras de México, esta era la más principal y su hijo el sucesor, siendo para ello, y lo mesmo era en toda su tierra, y en Tlezeuco y Tlacuba y en las provincias á ellos sujetas.

Si el hijo mayor no tenía habilidad para poder gobernar, el padre señalaba uno de los otros, el que le parecía más hábil y suficiente, para que le sucediese, teniendo siempre respeto á los hijos de la mujer principal para esto y para todo.

Si no tenía el Señor hijo varón é tenía hijas, é alguna de ellas tenía hijos, nombraba el Señor uno de estos sus nie-

tos, el que tenía por más suficiente; y si tenía nietos de hijos, los prefería á los de las hijas, prefiriendo siempre á los que eran de la mujer principal, si eran para ello; y esto hacía el Señor cuando no tenía hijos, ó no eran para gobernar; y si ninguno de sus hijos é nietos tenía habilidad para gobernar, no hacían nombramiento, sino quedaba la elección para ello á los principales de su señorío; porque destos era el elegir Señor en defecto del sucesor, y en ello se guardaba la orden que se dirá adelante.

Por manera que tenían los Señores más cuenta con dejar sucesor suficiente para que gobernase sus tierras ó vasallos, que no en dejallos á sus hijos ó nietos, ni con dejarlos por señores, como lo hizo el gran Alejandro: y en este caso sucedían en las tierras y vasallos que tenían patrimoniales, que llamaban y llaman *majeques*, y los repartían á su voluntad entre sus hijos ó herederos, como adelante se dirá.

Si el Señor no tenía hijos ó nietos, ó no eran para ello, sucedía en el señorío hermano, é iba por elección en saliendo la sucesión de hijos ó nietos, porque de estos el Señor nombraba el que le había de suceder, como se ha dicho, y de los hermanos elegían el que era más bastante.

En defecto de hermanos, ó no siendo para ello, elegían un pariente del Señor, el más suficiente; é no lo habiendo, elegían otro principal, y jamás elegían macehual, que es la gente común ó popular, y siempre se tenía cuenta con elegir de la línea y parentela del Señor, si lo había que fuese para ello, y en defecto de estos elegían otros.

Si faltaba sucesor al Señor de México, elegían los Señores y principales de su señorío, y la confirmación era de los Señores supremos de Tlezcuc y Tlacuba; y si á estos les faltaba sucesor, elegían los principales y Señores de su tierra, y la confirmación era del Señor de México; y ya ellos estaban informados si la elección se había hecho en la forma dicha, y si no, mandaban tornar á elegir de nuevo.

La misma orden se tenía en la sucesión y elección de los Señores supremos sujetos á los de México y Tlezcuc y Tlacuba, y cada Señor de estos tres confirmaba la elección

de sus súbditos; porque como está dicho, cada uno de ellos tenía su señorío conocido y apartado, con jurisdicción civil y criminal; y los supremos sujetos de estos tres Señores dichos confirmaban á los otros sus inferiores. Y casi la misma orden se tenía en toda la Nueva España, ó diferían en muy poco.

En el reino de Michoacán había la misma orden y era poca la diferencia. El Señor en sus días nombraba el que le había de suceder de sus hijos ó nietos, é desde luego comenzaba á mandar y tenía alguna mano en la gobernación, porque así era su costumbre, y el Señor lo quería y tenía por bien, y esto sólo era en el reino de Mechuacán.

Si este Señor no había nombrado cuál de sus hijos ó nietos le había de suceder, cuando estaba en lo último de sus días se lo iban á preguntar, y el que él nombraba le sucedía; pero lo más ordinario era que el Señor en salud nombraba el que le había de suceder, en la forma que se ha dicho, y para esto hacía particular fiesta con sus ceremonias, é desde entonces quedaba por conocido sucesor.

En algunas partes, en especial en el señorío de México, sucedían los hermanos, aunque hubiese hijos, por su orden, siendo para ello, porque decían que siendo hijos de un padre habían de ser iguales; é acabados los hermanos, tornaba la sucesión á los hijos del Señor por la orden que se ha dicho; y en México sucedió Motenzuma á dos hermanos suyos que habían reinado antes que él, como está dicho. Y en Tecpan Guatemala, que es un pueblo muy principal junto á Guatemala, conocí yo á un Señor que había sucedido á un su hermano; y era vivo y yo lo conocí, un hijo del Señor ya difunto, é tenía unas tierras é *majeques* que habían sido del patrimonio de su padre, y el tío tenía el señorío; pero también decían que se había hecho esto porque el hijo del Señor era ciego, y puso en el cacicazgo al hermano, el que gobernaba aquella sazón.

Si algún hijo ó algún otro de los que tenían derecho para suceder en el señorío se mostraba ambicioso del señorío y mando, ó se quería preferir ó aventajar á los otros en su traje, ó se entremetía en el gobierno ó mando antes de

tiempo, aunque el Señor le hubiese nombrado, por el mismo caso, aunque fuese el mayor ó el más suficiente, no lo admitía el pueblo á la sucesión ni lo consentía el Señor supremo á quien pertenecía la confirmación, porque esta no se hacía hasta que era muerto el Señor, y en este caso dejaban pasar algunos días para entender cuál de los hijos ó nietos ó otro que tuviese derecho á la sucesión era mejor para regir é gobernar, y aquel eligían por la forma que se ha dicho, y el supremo lo confirmaba.

Como eran las guerras tan continuas entre ellos, se tenía gran cuenta para la sucesión y para la elección con el que era más valiente, si con esto era hábil para gobernar. Y el Señor que no había hecho algunas hazañas y mostrádose guerrero y animoso, carecía de algunas insignias y joyas en su traje y vestidos.

Algunos quieren decir que la más común sucesión era de hermanos á hermanos, é después los hijos del Señor difunto, por su orden, como ya se ha dicho; pero lo que he dicho es lo que yo he podido averiguar y lo más general, y la sustancia de lo que se usaba en la sucesión y elección. Y con esto conforma lo que dice Fr. Francisco de las Navas en una relación que de ello me dió.

No hay para qué decir las ceremonias que hacían cuando era electo ó sucedía algún Señor. Solamente me pareció decir cómo lo llevaban al templo, é iba con él gran multitud de gente con gran silencio, y lo subían de brazo por las gradas, que no eran pocas, dos principales. El llegados á lo alto, el ministro mayor del templo le daba y ponía las insignias reales, y lo saludaba con algunas breves palabras, y lo cubría con dos mantas de algodón, la una azul y la otra negra, y en ellas pintadas muchas cabezas y huesos de muertos, para que se acordase que había de morir como los demás. Acabadas las ceremonias, le hacía el mismo ministro una plática, en la forma siguiente:

“Señor mío: mirad cómo os han honrado vuestros vasallos, y pues ya sois Señor confirmado habeis de tener mucho cuidado de ellos, y de mirarlos como á hijos, y mirar que no sean agraviados, ni los menores maltratados de los

mayores. Ya veis cómo los Señores de vuestra tierra, vuestros vasallos, todos están aquí con su gente, cuyo padre y madre sois vos, é como tal los habeis de amparar y defender y tener en justicia, porque los ojos de todos están puestos en vos, y vos sois el que los habeis de regir é dar orden. Habeis de tener gran cuidado de las cosas de la guerra, y habeis de velar y procurar de castigar los delinquentes, así Señores como los demás, y corregir y enmendar los inobedientes. Habeis de tener muy especial cuidado del servicio de Dios y de sus templos, é que no haya falta en todo lo necesario para los sacrificios, porque de esta manera todas vuestras cosas ternán buen suceso, y Dios terná cuidado de vos.”

Acabada la plática, el Señor otorgaba todo aquello, y le daba las gracias por el consejo, y bajábase al patio donde todos los otros Señores le estaban aguardando para le dar la obediencia, y en señal de ella, después de hecho su acatamiento, le presentaban algunas joyas y mantas ricas, y de allí lo acompañaban hasta un aposento que estaba en el mismo patio, y no salía de él en cuatro días, los cuales ayunaba y hacía gracias á sus ídolos, é á ello iba al templo á sus horas señaladas. Acabados estos cuatro días, venían todos los Señores, y lo llevaban con mucho aparato y regocijo á sus casas, donde hacían gran fiesta y gastos, y de allí adelante mandaba como Señor, y era tan obedecido y temido, que apenas había quien levantase los ojos para le mirar al rostro, si no era estando habiendo placer con algunos Señores ó privados suyos.

En Tlaxcala y Huexocingo y Chololan el que había de suceder al Señor lo promovían primero á una dignidad ó título que llaman *tecuitli*, que era la mayor que entre ellos había, y para ello hacían algunas ceremonias en su templo; é acabadas, los del pueblo lo vituperaban y le decían palabras injuriosas, y le daban empujones para probar su paciencia. Y era tanto su sufrimiento, que no hablaba palabra ni volvía el rostro á ver quien lo injuriaba ó maltrataba.

De su natural aquellas gentes son muy sufridas, y ninguna cosa basta á los turbar ni alterar. Son de suyo muy

sujetos y corregibles; y si les reprenden ó riñen algún descuido ó vicio, están con gran humildad y atención, é no responden más de *pequé*; é cuanto más Señores son, con más humildad lo dicen, é algunas veces dicen “pequé, no te enojas, mira lo que quieres que haga.” Hablo de los que se están en su simplicidad natural, porque los que han sido esclavos ó viven ó tratan con españoles están muy trocados. Y en este auto que hacían los del pueblo con estos nuevos Señores, se entiende bien su gran humildad y sufrimiento.

Tratado de la manera que se ha dicho, lo llevaban á un aposento del templo, y allí estaba un año, é á las veces dos, encerrado haciendo penitencia, é se asentaba en tierra, é á la noche le ponían una estera en que dormía, y salía á sus horas ciertas de noche al templo á echar incienso. Los cuatro días primeros no dormía, si no era de día un rato, asentado, y estaban con él guardas que si se iba á dormir lo picaban con unas púas de metl, ó magney, que son como punzones, por las piernas y brazos, y le decían: “Despierta, que has de velar y no dormir, y has de tener cuidado de tus vasallos: no tomas cargo para dormir, sino para velar, é ha de huír el sueño de tus ojos, y tenerlos abiertos y en vela, para mirar por los tuyos.”

Ya que había acabado su penitencia, sus deudos y criados proveían las cosas necesarias, que no eran pocas, para la fiesta que se había de hacer, y ponían por memoria los Señores que habían de ser convidados y los principales é amigos é parientes y allegados; y según el número de la gente que había de venir, ponían en unas grandes salas lo que á cada uno se había de dar; é cuando estaba todo á punto, señalaban el día; é contaban desde el día que había nacido, para que no fuese aquel día pares, porque lo tenían por mal signo: y la cuenta que para esto hacían era bien delicada.

Señalado el día, enviaban á convidar los Señores comarcanos é amigos é deudos. El mensajero que iba á cada uno, venía delante de él aposentándolo y proveyéndole de todo lo necesario.

Si alguno Señor estaba malo ó muy impedido, que no po-

día venir, enviaba en su lugar uno de los más principales de sus vasallos, é con él venían otros muchos principales, y traían el asiento del Señor y lo ponían en su lugar, porque á cada uno le estaba señalado el suyo, conforme á su estado, y estaba vacío, é junto á él se sentaba el que venía en lugar del Señor ausente; y delante su silla ponían todos sus presentes y su comida, é allí hacían todos las ceremonias é acatamientos que hicieran al Señor, si estuviera presente.

Venido el día de la fiesta, todos aquellos Señores que se habían juntado llevaban al nuevo Señor por la mañana al templo, y con él iba gente innumerable con bailes y cantos y regocijos, é allí le daban el título de Señor. Acabadas las ceremonias, daban de comer á todos los convidados, é muchas dádivas é presentes, en que se hacían muy grandes gastos, porque era mucha la gente á quien daban, y lo mesmo á los Señores que habían venido á la fiesta é á sus criados, deudos é allegados, é muchas limosnas á pobres y necesitados.

Por manera que aunque les faltaba el conocimiento de Dios verdadero, se imponían para recibir estos señoríos en sufrir trabajos, y en ayunar é tener paciencia y sufrimiento, y en dar gracias á sus ídolos, y en hacer limosnas, y en otras obras virtuosas, aunque sin algún mérito, por faltarles la fe; y como dice Latancio, hablando de los gentiles, en el lib. VI, cap. 9, aunque tuvieron algún rastro de las obras de misericordia y se ejercitaban en ellas, eran obras semejantes á cuerpo sin cabeza, porque les faltó el conocimiento de Dios verdadero, que es la cabeza y lo principal, y sin él todas las virtudes son como miembros sin vida.

En el Nuevo Reino de Granada oí decir que el Señor de Sogamoso para suceder en aquel estado hacía penitencia siete años encerrado en el templo, que no veía sol ni luz ni gente, más de los que le servían, y esto á efecto de probar su sufrimiento. Este me vino á ver de su pueblo, que había más de treinta leguas, é trujo gran aparato; y en llegando á cada pueblo, lo primero que mandaba era que supiesen si había algunos pobres, indios ó españoles, y los

mandaba proveer de comida y leña, porque es tierra muy fría; y no era cristiano por descuido de los que tenían obligación á lo doctrinar, ni lo eran sus vasallos ni los demás de aquella tierra: y estando yo allí comenzaron á ir frailes é á entender en la doctrina.

Otro Señor, que creo era el de Chía, había primero de serlo de otro estado menor, para que allí lo probasen y se viese si era bastante para subir al otro señorío: y en el Cabo la Vela me dijeron que también los de aquella costa tenían ciertos días de ayuno, que llaman *coyma*, y lo guardaban inviolablemente. E tampoco estos eran cristianos, é yo acerté á estar allí en tiempo deste ayuno, y entendí con cuánto rigor lo guardaban; y visitando la tierra de Guatemala, me dijo un Religioso docto y de buena vida, y es ya Obispo, que los de aquella tierra que él tenía á su cargo para los doctrinar, solían en su gentilidad tener ciertas oraciones é ayunos, é que se levantaban de noche muchas veces á rezar, é que para no se descuidar con el sueño, los que eran más devotos y los viejos dormían los pies cruzados, para en cansándose despertar é levantarse á rezar. Dejo otras cosas que pudiera decir á este propósito, por tornar á lo que se trataba.

Cuando alguna vez venía algún Señor inferior ó algún principal á vesitar al Señor supremo, ó á lo consolar en algún trabajo que le había sucedido, le hacía un razonamiento, que aunque no bien ordenado contiene buenos avisos, é dicho en su lengua no parece tan mal como traducido en otra extraña; y el Religioso que tradujo esto afirmaba que no mudó letra de la sustancia, y dice así:

“Señor mío: esteis en buenhora el tiempo que estuviéredes al lado y mano izquierda de Dios: en el señorío y mando que teneis sois coadjutor suyo, y estais en su lugar, y habeis de mirar mucho lo que haceis: sois ojo é oreja é pies é manos, para mirar é oír é procurar lo que á todos conviene: las palabras que salen de vuestra boca os las pone Dios en el corazón para que declareis á los vuestros lo que deben hacer.

“Delante de vos teneis por espejo el cielo y la tierra, en

que como en pintura podeis ver lo que no tiene fin y lo que lo tiene.

“Habeis de tener memoria de vuestros pasados, para imitar los que fueron buenos. Haos dado Dios pies y manos y alas donde se amparen los vuestros. Haos señalado el Señor que os crió en daros autoridad para regir vuestro señorío; y si bien lo considerais, teneis su justicia para castigar los malos é ayudar á los que poco pueden. Dios á todos ayuda y conserva, y ante él el malo teme y el inocente tiene contento.

“No os faltará trabajo; pero mirá que ninguna cosa hay sin él: el sueño ni la comida no lo terneis con mucho reposo: no os faltará desasosiego, considerando lo pasado para poder prevenir á lo venidero. Estais, Señor, metido en muchos cuidados y temores, en considerar lo pasado y presente y por venir, á cuya causa no podeis tomar gusto en el comer, ni en el beber, ni en el dormir, é terneis el corazón afligido, procurando conservar vuestro señorío é aun de lo aumentar. Esforzad, pues, y no desmayeis, que vos sois Señor y padre y madre de todos, y no hay quien sea vuestro igual. Sois árbol grande de amparo y abrigo para todos: gente teneis que os ayude y que son vuestros pies y manos, y se acogen á vuestra sombra adonde cogen aire de consuelo, y teneis la mano llena para los consolar, y la justicia para castigar al malo: los instrumentos necesarios teneis para apurar y perfeccionar á todos, y para hacer que cada día crezca el pueblo con buenas costumbres. Vos dais á cada uno orden de vivir y lo honrais según sus méritos, y como crecen en ellos le aumentais la honra. Sois ejemplo y dechado de todos, con lo cual dejareis en este mundo mortal como en pintura vuestra fama. A los viejos habeis de honrar y aconsejaros con ellos, porque así acertareis á mandar lo que sea justo é á vedar lo que no lo fuere. Gran merced os hizo Dios en poner os en su lugar: mirá por su honra y servicio. Esforzá é no desmayeis, que aquel alto Señor que os dió carga tan pesada, os ayudará y dará corona de honra, si no os dejais vencer de lo malo. En esto que Dios os puso podeis merecer mucho, no haciendo cosa mala. Los

muertos no ven vuestras faltas, ni vernán á os avisar, ni pueden: no hagais cosa que á los vivos deis mal ejemplo. Mirá que á vuestros pasados no les faltó trabajo, y tuvieron cuidado de gobernar su señorío, y no durmieron con descuido; procuraron de aumentar su tierra y dejar de sí memoria. El concierto que dejaron no lo pusieron en un día: tenían cuidado de consolar al pobre é al afligido é á los que poco podían. Honraron á los viejos porque hallaron en ellos buenos consejos. A cualquier necesitado socorrieron con gran voluntad. Pues os dejaron honra y carga, ensanchad vuestro corazón, no lo encojais, y sed el que debeis, valiente y esforzado, y nunca hagais vileza. No quiero daros más pena con mi plática.”

RESPUESTA DEL SEÑOR.

“Amigo mío: seais muy bien venido: contento me ha dado lo que me habeis dicho, y á Dios habeis hecho servicio. ¡Oh si yo mereciese una de tantas y tan buenas palabras y tan preciosos consejos como han salido de vuestras entrañas! Dignos son, cierto, de ser estimados y puestos en el corazón. No debo tener en poco vuestro trabajo y el amor con que me amais y me habeis amonestado y consolado. Si fuese yo el que debo, todas vuestras palabras había de recoger en mis entrañas. ¿Dónde oyera yo tales consejos y avisos? Cierto, amigo mío, vos habeis fecho vuestro deber en lo dicho, ante Dios é ante su señorío y su pueblo: yo os lo agradezco mucho: reposad y descansad, amigo mío.”

Las Señoras que iban á visitar á las supremas, también les hacían su razonamientos en esta forma:

“Señora mía: esteis en buenhora todo el tiempo que Dios fuere servido de os dar vida, en el estado que teneis, en su nombre debeislo servir, y reconocer las mercedes que de su mano habeis recibido. Habeis de desvelar en su servicio, y poner en él vuestros pensamientos y suspiros. Esforzaos en Dios y no desmayeis. ¿A quién que mejor lo haga podeis dejar el cargo que Dios os ha dado? ¿Que harían vuestros vasallos y los pobres sin vos? Todos os encomien-

dan á Dios para que los ampareis debajo de vuestras grandes alas, como el ave á sus hijos, é como tales se acogen á vos para que los abrigueis y consoleis. Mirá, pues, Señora mía, que no pongais alguno dellos en olvido, pues á todos sois abrigo é amparo é consuelo. Dad, Señora, á los vuestros con alegría algún refrigerio, no los desconsoléis ni les deis cosa mala, antes poco á poco como á niños los criad, y no los ahogueis en el sueño con el brazo del descuido. No seais encogida ni escasa, antes ensanchad el regazo de misericordia; abrí las alas de piedad, donde vuestros hijos, que son vuestros vasallos, sean refrigerados y hallen consuelo, é así irán en crecimiento, é acresentareis vuestra corona, y sereis muy obedecida, siendo Señora y madre de todos.

“Haciéndolo así merecereis ser de los vuestros muy amada y servida; no seais con ellos corta en obras ni en palabras consolatorias y dulces, y así harán ellos de grado lo que mandáredes; é á tiempos buscarán á su Señora y madre para le manifestar sus trabajos; y cuando Dios fuere servido de os llevar de esta vida, llorarán todos acordándose del amor que les mostrastes, y de las buenas obras que de vos recibían. Y pues os vais poco á poco acercando á la muerte, mirad bien, Señora mía, todo esto.

“Si vos, Señora, hiciéredes lo que yo os he dicho, dejaréis de vos memoria y buen ejemplo, aun en las tierras muy apartadas de las vuestras, y quedareis en los corazones de todos. Si no agradeciéredes á Dios las mercedes que os ha hecho en haberos puesto en honra y estado, vuestra será la culpa, y el afrenta y perdición; y si le sois agradecida, os dará el pago. No quiero seros más importuna.”

RESPUESTA DE LA SEÑORA.

“Hermana mía: yo os agradezco mucho vuestros buenos avisos: por amor de Dios sea, que gran consuelo he recibido. ¿Quién soy yo? Esta gracia al Señor Dios y á su pueblo la habeis vos hecho, y yo he recibido el consejo. ¿Quién soy yo para me estimar? ¿Soy sino una vasija sujeta á corrupción? No es de olvidar vuestro amor y vuestras pala-